



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000990-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad, formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León acerca del grado de cumplimiento de la Ley de lucha contra el tabaco de 30 de diciembre de 2010 en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, POC/000990, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad, formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León acerca del grado de cumplimiento de la Ley de lucha contra el tabaco de 30 de diciembre de 2010 en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Oral ante la Comisión, POC. 0800990 formulada por D. Fernando Rodero García, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la valoración de la Junta de Castilla y León acerca del grado de cumplimiento de la Ley de lucha contra el tabaco de 30 de diciembre de 2010 en Castilla y León.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara, una vez finalizado el periodo de sesiones, se procede a la contestación por escrito de la Pregunta Oral ante la Comisión POC /08000990, antes del inicio del siguiente periodo de sesiones. En consecuencia, la contestación a la citada Pregunta es la siguiente:

Las actuaciones de control, durante el ejercicio 2013, en cumplimiento de la Legislación vigente en materia de tabaco, Ley 42/2010, de 30 de diciembre, han sido las siguientes:



	Av.	Bu.	Le.	Pa.	Sa.	Sg.	So.	Va.	Za.
Inspecciones	427	789	1.081	444	446	257	576	1.919	437
Expedientes	38	76	23	0	107	29	8	118	24
Sanciones *	44	55	6	0	90	10	10	85	20

* *Hay expedientes que se encuentran en fase de tramitación, comunicación y/o alegación, sin que se haya llegado aún a la incoación de la correspondiente sanción, si la hubiere y otros que, habiéndose tramitado en períodos anteriores al descrito, han sido concluidos a lo largo de éste.*

Valladolid, 27 de agosto de 2014.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.